

ACTA

El día 01 de diciembre de 2020, se reúne a través de la plataforma virtual, la **Comisión Cultura y Turismo**. Siendo la hora 10:00 se inicia la reunión contando con el quórum establecido. Se encuentran conectados vía zoom: Mariano REBORD, Stefanía CORA, Gracia JAROSLAVSKY; José KRAMER; Sergio CASTRILLÓN y José CÁCERES. El tema en agenda del día es el **Expediente 24.605 P. de Ley**: Declarar ciudadano ilustre post mortem de la Provincia de ER al Sr. Manuel Martínez SOLÍS, más conocido por su nombre artístico “Linares Cardozo”, autoría del Diputado Sergio CASTRILLÓN. El autor del proyecto defiende la importancia literaria, cultural y artística de Linares Cardozo. Recuerda que nació en la ciudad de La Paz donde además se trasladaron sus restos al fallecer en 1996 y expresa que la declaración de Ciudadano Ilustre post mortem es una forma de reconocimiento necesario para alguien que ha dejado tanto valor en la cultura entrerriana que hace a la identidad de todos. Acto seguido relata detalles de la vida y obra del artista entrerriano y pide el acompañamiento de sus pares.. REBORD relata que conoció al artista siendo pequeño y que de su tema la “Dama de las Camelias” ha surgido el nombre de una reconocida empresa avícola entrerriana como es “Las Camelias” manifestando estar de acuerdo con la iniciativa. A continuación, se trata el **Expediente 24.608, P. de Ley** autoría de la Diputada CORA quien expresa que en el mismo sentido que el proyecto del Diputado CASTRILLÓN y a propuesta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Música de UADER, elaboró el expediente que propone declarar Ciudadana Ilustre a Liliana HERRERO, cantante popular nacida en Villaguay. Relata que dialogó con el Diputado

COSSO quien acompaña la iniciativa y le expresó la importancia cultural de la artista, que es muy querida por los ciudadanos villaguayenses. Recuerda que Liliana HERRERO estuvo exiliada y prohibida durante la dictadura y una vez retornada la democracia regresó y formó parte del cancionero popular colaborando en el proceso posterior a 1980. A su turno, la Diputada JAROSLAVSKY mociona que se suban los proyectos a dictamen para la firma para ser tratados en la Sesión siguiente. REBORD adelanta que está a la espera de una comunicación del Ministerio de TURISMO sobre un proyecto único que combina las propuestas de SOLANAS y de BAHILO para la creación de un Ente Mixto a fin de atender a los reclamos generados por la proximidad de la temporada estival que una vez recibido se enviará para el estudio a los integrantes de la Comisión. No siendo para más se da por finalizada a las 10:25 horas. Conste.